



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

040

A

20 de enero 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 034, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:14 nueve horas, con catorce minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 31, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 32, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 33, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13 BIS, 36 BIS, 40 BIS, 40 TER, 40 QUÁTER Y 40 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 QUÁTER DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 8, LA FRACCIÓN

IX. DEL ARTÍCULO 37; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 39 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 235, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6°, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 170, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 111, UN ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 11 DE LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL

ARTÍCULO 7 TER, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 TER, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX BIS, AL ARTÍCULO 4; Y SE ADICIONA UN INCISO J) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5, AMBOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6º ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 443; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SIGUIENTES EN SU ORDEN SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 445, AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31, FRACCIONES VI Y X; Y SE ADICIONA AL TÍTULO SEGUNDO SISTEMA ESTATAL DE SALUD, CAPÍTULO IV DE LA SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO, UNA SECCIÓN SEGUNDA ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER DE PRÓSTATA Y TESTICULAR CON LOS ARTÍCULOS 39 SEPTIES, 29 OCTIES, 39 NONIES, 39 DECIES, 39, UNDECIES Y 39 DUODECIES Y AL ARTÍCULO 121, UN SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI

DEL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 55, Y SE ADICIONAN A LOS ARTÍCULOS 2, UN PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 195 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 28 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 2, LAS FRACCIONES XXIV BIS Y XXIV TER DEL ARTÍCULO 13, LA FRACCIÓN XXIX BIS DEL ARTÍCULO 277 Y EL ARTÍCULO 277 BIS, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 263; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA, VOTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 2°; EL ARTÍCULO 3°; LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 5°; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10; LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 19; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20; SE ADICIONA LA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 10; UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 53; TODOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS EN NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. Acto seguido, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, realizó diversos comentarios referente a los lamentables actos de violencia e inseguridad en la ciudad de Morelia y solicitó un minuto de silencio por esos acontecimientos desastrosos; a lo que, el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo,

El Presidente expuso tomar asiento y dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 31 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 4 de Diciembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 32 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 5 de Diciembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 33 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 05 de Diciembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, había sido distribuida de manera digital y

publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su presentador, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis, 36 bis, 40 bis, 40 ter, 40 quáter y 40 quinquies a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Alfredo Anaya Orozco, Alejandro Iván Arévalo Vera, Emma Rivera Camacho, Abraham Espinoza Villa, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa presentada por el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, había sido distribuida de manera digital y publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su presentador, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; y ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 bis del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas David Martínez Gowman, Alfredo Anaya Orozco, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Adriana Campos Huirache, si aceptaba; respondiendo que

sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XLV del artículo 2 y se adicionan los artículos 79 y 80 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Congresista Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 8, la fracción IX del artículo 37; y se adiciona la fracción XX del artículo 4, la fracción VII del artículo 39 y el último párrafo del artículo 235, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que la Iniciativa presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, había sido distribuida de manera digital y publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su proponente, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; y ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y, de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Videovigilancia para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra María Arreola Ruiz,

Abraham Espinoza Villa, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Adriana Campos Huirache, Alfredo Anaya Orozco, Juan Carlos Barragán Vélez, Juan Antonio Magaña de la Mora y Brissa Ireri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley de fomento a la lectura y el Libro del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Giulianna Bugarini Torres, Alfredo Anaya Orozco, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Belinda Hurtado Marín, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes; y, de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 7 ter, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Campos Huirache, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Jaqueline Avilés Osorio, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Abraham Espinoza Villa, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Antonio Salvador Mendoza Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, David Martínez Gowman, María Itzé Camacho Zapiain, Juan Carlos Barragán Vélez, Belinda Iturbide Díaz, Juan Antonio Magaña de la Mora, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 57 ter, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Ma Fabiola Alanís Sámano y Brissa Ireri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX bis, al artículo 4; y se adiciona un inciso j) a la fracción II del artículo 5, ambos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana Empresa del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Marco Polo Aguirre Chávez, Giulianna Bugarini Torres, David Martínez Gowman, Ana Belinda Hurtado Marín, Octavio Ocampo Córdova y Brissa Ireri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y, de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los Legisladores Ma Fabiola Alanís Sámano, Diana Mariel Espinoza Mercado y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 443; y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los siguientes en su orden subsecuente al artículo 445, ambos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Jaqueline Avilés Osorio, Ma Fabiola Alanís Sámano y Emma Rivera Camacho; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que la Iniciativa presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, había sido distribuida de manera digital y publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su proponente, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que la Iniciativa presentada por el Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, había sido distribuida de manera digital y publicada en la gaceta parlamentaria en tiempo y forma y en atención a la solicitud realizada por su presentador, a fin de que la presente Iniciativa fuera turnada directamente a las comisiones sin lectura de exposición de motivos; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se retiraba a solicitud de su presentador. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, ocupar la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la

voz al Legislador Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se retiraba a solicitud de su presentador. Acto posterior, el Presidente pidió al Diputado Vicente Gómez Núñez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Diana Mariel Espinoza Mercado, su participación en la misma.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I bis al artículo 2, las fracciones XXIV bis y XXIV ter del artículo 13, la fracción XXIX bis del artículo 277 y el artículo 277 bis, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y María Itzé Camacho Zapiain; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 263; la fracción IV del artículo 265 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la intervención, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Santiago Sánchez Bautista, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Adriana Campos Huirache, Abraham Espinoza Villa, Belinda Iturbide Díaz, Giulianna Bugarini Torres, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Conrado Paz Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, para que en el marco de sus atribuciones y facultades implementen una campaña de concientización sobre el uso responsable de celulares y aparatos electrónicos en niños menores de seis años; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

A continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, para que en el marco de sus atribuciones y facultades implementen una campaña de concientización sobre el uso responsable de celulares y aparatos electrónicos en niños menores de seis años”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Internacional de los Derechos Humanos;

concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se retiraba a petición de su presentador. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Congresista Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente al Día Internacional de los Derechos Humanos; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Posteriormente, el Presidente realizó diversos comentarios relativo a la próxima Sesión; asimismo, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, hizo diversos comentarios relativo a la Orden del Día; concluida su participación, el Presidente declaró agotado el Orden del Día, y ordenó se levantara la Sesión, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Celis Silva Juan Pablo, Isauro Hernández Eréndira y Rangel Vargas Hugo Ernesto.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez









www.congresomich.gob.mx